

Franqueo  
concordado

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

### ADVERTENCIA OFICIAL

Desde que los Srros. Alcaldes y Secretarías recibían los números del BOLETÍN que correspondían al distrito, disponían que se les hiciera un ejemplar en el año de noviembre, desde permaneció hasta el mes de diciembre siguiente.

Los Secretarías ordenarán de consiguiente que los Alcaldes soliciten el ejemplar correspondiente, para su correspondencia, que deberá verificarse antes de fin de año.

### SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se publica en la Contaduría de la Diputación provincial, a cuatro pesetas cincuenta los edictos al trimestre, ocho pesetas al semestre y quince pesetas al año, a los particulares, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro postal, administrándose este según en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la transmisión de pesetas que resulte. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a la escala inserta en el número de la Comisión provincial publicada en los números de este Boletín de fecha 20 y 22 de diciembre de 1908.

Los Juzgados municipales, en diciembre, diez pesetas al año. Número suelto, veinticinco céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancias de parte no pobre, se insertarán oficialmente, así como cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que distase de las mismas; lo de insertar particular previo al pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Los anuncios a que hace referencia la circular de la Comisión provincial, fecha 14 de diciembre de 1906, en cumplimiento al acuerdo de la Diputación de 20 de noviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los Boletines Oficiales de 20 y 22 de diciembre y citado, se abonarán con arreglo a la tarifa que en mencionados Boletines se inserta.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA

#### DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, comunican sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 19 de octubre de 1920)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### SUBSECRETARÍA

Por el Ministerio de la Guerra, en Real orden de fecha 9 del corriente, se dice a este Departamento, lo que sigue:

«Encmo. Sr.: Debiendo dar principio en 1.º de enero próximo venidero, la formación del Censo del ganado caballar y mular de España, correspondiente al año 1921, según dispone el artículo 1.º del Real decreto de 28 de enero de 1902,

El R. y (Q. D. G.) se ha servido disponer se interese de V. E. que por los Gobernadores civiles de las provincias y demás Autoridades dependientes de ese Ministerio, se facilite el mayor apoyo material para el mejor desempeño de tan importante servicio.»

Lo que de la propia Real orden, comunicada por el señor Ministro de la Gobernación, traslado a VV. SS. a los efectos que se interesan.

Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1920. El Subsecretario, Wals.

Sañor G. bernador civil de .... (Gaceta del día 15 de octubre de 1920.)

#### DON JOSÉ RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y GOBERNADOR CIVIL INTERINO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que recibí en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el libramiento para el abono del expediente de expropria-

ción de terrenos ocupados en el término municipal de Almanza con la construcción del trozo 5.º de la carretera de tercer orden de Pedroso del Rey a Almanza, ha acordado señalar el día 24 del actual, y hora de las diez de la mañana, en la Casa Consistorial de dicha población, para verificar el pago del mismo, que realizará el Pagador de Obras públicas, D. Polonio Martín, acompañado del Ayudante don José Marín, en representación de la Administración.

Lo que se anuncia por medio de este Boletín Oficial para conocimiento de los interesados.

León, 19 de octubre de 1920.

José Rodríguez

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Hasta las trece horas del día 8 de noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso empleo, en la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles, kilómetros 48 al 54, cuyo presupuesto asciende a 25.630 pesetas 82 céntimos, siendo el plazo de ejecución, hasta el 31 de marzo de 1923, y la fianza provisional, de 257 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sito en la plaza de Torres de Omaña, n.º 2, el día 13 de noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León 14 de octubre de 1920.—El ingeniero jefe, Enrique Galán.

Hasta las trece horas del día 10 de noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a

horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso empleo, en la carretera de Adanero a Gijón, kilómetros 326 y 327, cuyo presupuesto asciende a 29.990,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución, hasta el 31 de marzo de 1923, y la fianza provisional, de 300 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sito en la plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 15 de noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León 14 de octubre de 1920.—El ingeniero jefe, Enrique Galán.

Hasta las trece horas del día 10 de noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso empleo, en la carretera de León a Villanueva de Carrizo, kilómetros 1 al 22, cuyo presupuesto asciende a 30.149,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1923, y la fianza provisional, de 303 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sito en la plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 15 de noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León 14 de octubre 1920.—El ingeniero jefe, Enrique Galán.

Hasta las trece horas del día 10 de noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de

esta Jefatura, y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso empleo, en la carretera de Cisterna a Palarquinos, kilómetros 1 al 10, cuyo presupuesto asciende a 30.398,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1923, y la fianza provisional, de 304 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sito en la plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 15 de noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León 14 de octubre de 1920.—El ingeniero jefe, Enrique Galán.

Hasta las trece horas del día 10 de noviembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso empleo, en la carretera de 2.º orden de la de Villacastrija a Vigo a León, kilómetros 63 al 101, cuyo presupuesto asciende a 30.209,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1923, y la fianza provisional, de 303 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sito en la plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 15 de noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León 14 de octubre de 1920.—El ingeniero jefe, Enrique Galán.

**SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE LEÓN**

**PROYECTO DE ESCALAFÓN provincial de Maestros y Maestras, correspondiente al bienio de 1914 a 1915 (1)**

Antigüedad	NOMBRES	ESCUELA QUE SIRVE	SERVICIOS	
			Años	Días
50	D.ª Wenceslada Alvarez	Gerdoncillo	28	6 31
51	María S. Villa	Estebanz	25	8
52	Rodrigunda Garcia	Albares	28	8 15
53	Ellicitia P. Llanos	Boca de Huérgano	21	3 27
54	Eudisia Gómez	Vega de Valcarlos	26	7 04
55	Cristeta Garcia	Villamandos	21	7 14
56	Domitila Alvarez	Noceda	26	5 11
57	María Barrie	Cuevas	20	10 09
58	Marcelina Rodríguez	Valtuille	28	2 00
59	María F. Villamandos	Villanueva	25	1 21
60	Antonio Pérez	Palacios	28	1 22
61	María F. González	Villaseán	17	9 29
62	Ramira Garcia	Ovillo	24	1 29
63	Hermenegilda González	Gusendos	18	2 28
64	Maritina Villaseñigo	Villanueva	25	1 08
65	Leonor Escudero	Seisón	16	4 28
66	Cándida Reyero	Burón	25	1 14
67	Carmen de Prada	Villaverde	17	2 27
68	María E. Reyero	La Aldea	21	5 26
69	Ciera Dueñas	San Cristóbal	16	1 15
70	Bernardina S. Blas	Jorilla	20	10 18
71	María A. Garcia	Corullón	14	6 11
72	Isabel Alvarez	Toraline	21	3 22
73	María C. Fernández	Agadeta	33	9 03
74	Rafaelina Llamas	Cuxados	18	3 20
75	Rafina de la Torre	Armanis	28	2 01
76	Adela Villa	Hospital	24	10 07
77	Paula Diaz	Villavidel	29	2 29
78	María Ordás	Campo	24	1 15
79	Rosalía Díez	Santa María de la Isla	28	2 10
80	María Rozada	Villaver	28	7 28
81	Enriqueta Expósito	Villadepalos	28	7
82	María Rozada	Villaver	28	7 28
83	María S. Coimas	Pajares	28	5 21
84	Dámaso Gallego	Moral	28	8 18
85	Lorenza Alvarez	Vega carneja	28	7 10
86	María C. González	Quillos	25	1 24
87	Emilia Herrero	Llamas	24	10 07
88	Matilde Escudero	Jiménez	28	7
89	Aguilina Iglesias	Renedo	24	5
90	Ruperta Alvarez	Obras	28	5 04
91	Rosa Martín	Viariz	24	4 15
92	Emilia Herrero	Huerga	25	8 24
93	Eugenia Hernández	Nixtal	24	3 10
94	Balbuña Valtuille	San Román	25	1 19
95	Concepción Otero	Valdeapino	25	7 27
96	Leonor Rayuelis	Quilones	24	8 25
97	Isabel Vizán	Ardón	23	1 15
98	Honorata Pérez	Sariego	24	4 27
99	María D. González	Noceda	21	7 11
100	María Domínguez	Urdiales	24	3 17
101	María T. Garcia	Regueras	21	6 15
102	Serafina Reboleiro	La Faba	25	9 05
103	Emilitana Lana	Valderas	21	2 28
104	Maximina López	Soto y Amilo	25	7 17
105	Balaramina Domínguez	Rodanillo	21	1 13
106	Lucía L. Alvarez	Toral	25	4 17
107	Concepción Grande	Toranzo	21	7 18
108	Vicenta Llamas	Cimanes	21	7 18
109	María E. Alonso	Barrio de las Ollas	19	7 11
110	María L. de Prada	Campoverde	21	7 24
111	María C. Alvarez	Pegedo	19	6 25
112	Matilde Marañón	León	15	6 29
113	Domínguez Ramos	San Esteban	19	6 04
114	Encarnación de la Grana (2)	Valencia	20	5 13
115	Inocencia Fernández	La Cándana	18	9 09
116	Aurora González	Villacorta	25	7 04
117	Asunción Vázquez	Puente	26	6 24
118	Daniela de Aláiz (3)	Grajal	7	8 24
119	María E. Cortiñá	Dregonte	22	7 25
120	María J. Alvarez	Arganza	21	10 01

No se adjudica plaza a D. Benito León Miranda, por no haberla de mérito de 1.ª clase.

- (1) Véase el BOLETÍN OFICIAL del día 16 del corriente mes de octubre
- (2) Por mérito.
- (3) Por mérito.

Quedan incluidos D. Fernando A Marza, de Los Bayos, con el número 543, de la 4.ª clase, con 20 años, 8 meses y 29 días.  
 D. José Vicente Pérez Rivera, de Villaquejida, núm. 553, con 19 años, un mes y 17 días.  
 D. Nicolás Martínez Casas, de Riego de la Vega, núm. 425, con 12 años, 3 meses y 2 días.  
 D. Gregorio Díez González, de Gate, núm. 458, con 7 años y 7 meses.  
 D. Santiago Gutiérrez Alvarez, de San Andrés de las Puenteas, número 459, con 7 años y 5 meses.  
 D. Francisco Alonso Rodríguez, de Campo, núm. 492, con 6 meses.  
 D.ª Asunción Vázquez Vega, de Puente de Domingo Piñeres, ascendida a la 3.ª clase por antigüedad.  
 D.ª Adela Villa, de Hospital de Orbigo, no se le adjudica plaza de la 2.ª clase por no justificar mérito durante el bienio objeto de la convocatoria.  
 D.ª María Gregoria Pérez Pérez, de Santa María de la Isla, figura ya en el 144.  
 D.ª Rogelia Velasco, de Riego de la Vega, núm. 181, con 15 años, un mes y 19 días.  
 D.ª Cristina Carbajal, de Maraña, no se incluye por haber ingresado en propiedad el 1.º de julio de 1918.  
**NOTA.** Del número 493 al 894, último de la 4.ª Sección, son Escuelas Interinas, vacantes y en propiedad después del bienio de 1914 a 1915.  
 Del núm. 263 al 481, último de la 4.ª Sección de Maestras, son Escuelas Interinas, vacantes y en propiedad después del bienio de 1914 a 1915.  
 Lo que en cumplimiento del Real decreto de 5 de mayo, con favorable informe de la Inspección de la 1.ª Enseñanza, y por acuerdo de la Junta provincial, se publica en el BOLETÍN OFICIAL, a fin de que en el plazo de quince días, contados desde la fecha en que termina la inserción de este proyecto de Escalafón, puedan los interesados hacer las reclamaciones que estimen pertinentes, por medio de oficio, si se refiere a cambio de Escuelas, y acompañado de hoja de servicios, si se relaciona con la inclusión o mejor colocación en dicho Escalafón.  
 León 26 de julio de 1920.—El Gobernador-Presidente, *Eduardo Rosón*.—El Jefe de la Sección, *Miguel Bravo*.

**OFICINAS DE HACIENDA**  
**TESORERIA DE HACIENDA**  
 DE LA PROVINCIA DE LEÓN

**Anuncio**  
 El Sr. Arrendatario de las contribuciones de esta provincia, con fecha 15 del actual participa a esta Tesorería haber nombrado auxiliares de la misma en el partido de Ponferrada, a D. Eloy Esquina, con residencia en Benza, y a don Ambrosio Domínguez González, Agente ejecutivo de la 2.ª Zona de León, con residencia en Valencia de Don Juan; debiendo considerarse los actos de los nombrados como ejercidos personalmente por dicho Arrendatario, de quien dependen.  
 Lo que se publica en el presente BOLETÍN OFICIAL a los efectos del artículo 18 de la Instrucción de 25 de abril de 1900.  
 León 18 de octubre de 1920.—El Tesorero de Hacienda, P. S., Manuel Baletoria.

**MINAS**  
**DON ADOLFO DE LA ROSA,**  
 INGENIERO JEFE DEL DISTRITO MINERO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por D. Ramón Camillo González, vecino de San Juan de la Mata, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 30 del mes de julio, a las once y diez minutos, una solicitud de registro pidiendo 20 pertenencias para la mina de hierro llamada *Serra-Sinfonanza 7.ª*, sito en el paraje «prados del río», término de Ocerro, Ayuntamiento de Sancedo. Hace la designación de las citadas 20 pertenencias, en la forma siguiente:  
 Se tomará como punto de partida el vértice del ángulo que forman las dos únicas parcelas que se hallan de pie del nombrado molino de la «Tia

Shaña», en el prado de Marcellino Juan, vecino de Ocerro, y desde él se medirá 200 metros al NE., y se colocará la 1.ª estaca; 1.000 al NO., la 2.ª; 200 al SO., la 3.ª, y con 1.000 al SE., se volverá al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.  
 Y habiendo hecho constar esta hacienda que tiene realizado el depósito provisto por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.  
 Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones las que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 24 de la Ley. El expediente lleva el núm. 7.705.  
 León 4 de octubre de 1920.—*A. de La Rosa*.

Don Fulgencio Palencia Sánchez, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de esta ciudad.  
 Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia de 2.ª instancia dictada por la Sala de lo civil de este Tribunal, en los autos a que se refieren, es como sigue:  
**«Encabezamiento.**—Sentencia núm. 109.—Del registro, folio 205. En la ciudad de Valladolid, a 25 de septiembre de 1920; en los autos que procedan del Juzgado de primera instancia de Ponferrada, seguidos por D. José Núñez Palacios, labrador y vecino de Dehesas, como padre del menor Amabio Núñez Gómez, representado por el Procurador D. Asterio Jiménez Barrero, contra D. Domingo Granja, Alcalde de Barrio, y de igual vecindad, y mediante su incomparación en esta Superioridad, los estrados del Tribunal, sobre reclamación de 693 parcelas, como indemnización por ac-



## INSTITUTO PROVINCIAL «COBIAN AREAL» DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA (PONTEVEDRA)

*RELACION de las personas mordidas por animales rabiosos, que han sido sometidas al tratamiento antirrábico en este Instituto, durante el año de 1919*

Número de orden	NOMBRES	Edad - Años	Vecindad	Día de la mordedura	Día en que empezó el tratamiento	Mordido por	Número y clase de heridas
2876	Eirola Ferreiro	15	Villacarria (Pontevedra)	29 diciembre	31 diciembre	Perro	Dos heridas pulgar derecho
2877	Concepción Vidéiz Lois	2	Sotelo de Montes	29	1 enero	Idem	Tres Idem nariz y labio
2878	Peregrina Fontán Pérez	35	Gede	9 enero	11	Idem	Tres Idem rodilla izquierda
2879	Antonio Taibo Vasale	21	Catoira	8	15	Idem	Dos Idem pierna izquierda
2880	Manuel Mourino Fernández	11	Villegarcía	15	16	Idem	Una Idem dorso mano izquierda
2881	Carmen Ferrández Blanco	48	Salcedo	16	17	Idem	Tres Idem pierna derecha
2882	Manuel Norez	6	Louzaná	16	17	Idem	Una Idem antebrazo derecho
2883	Ramona Oviña Aldo	19	Villanueva de Arca	16	17	Idem	Tres Idem dedos mano derecha
2884	Rufrenda Oviña González	18	Villegarcía	16	18	Idem	Una Idem pierna
2885	Aurora Trinita Gómez	50	Samieira	17	18	Idem	Una Idem muslo izquierdo
2886	José García Fernández	60	Vieboe	17	18	Idem	Una Idem nalga
2887	José María Troitino	7	Forcarey	15	20	Idem	Una Idem cadera derecha
2888	Manuel Prada	2	Idem	15	21	Idem	Erosiones mano derecha
2889	Elisardo Carballea	10	Saugenjo	17	22	Idem	Tres heridas mano izquierda
2890	Antonia Estévez	31	Idem	20	25	Idem	Una Idem pierna derecha
2891	José María Otero	60	Idem	22	26	Idem	Una Idem mano izquierda
2892	Antonio Montoto Teboada	14	Lalin	28	31	Idem	Dos Idem pierna derecha
2893	Amalia Vázquez Enriquez	24	Surtia (Lugo)	27	31	Idem	Dos Idem pierna izquierda
2894	José Montes Carra	18	Salcedo (Pontevedra)	3 febrero	4 febrero	Idem	Tres Idem rodilla izquierda
2895	Elián Fernández	25	Idem	19 enero	4	Idem	Dos Idem muslo
2896	José María Moreira	18	Orense	8 febrero	6	Idem	Tres Idem muslo derecho
2897	Calla Campos González	17	Idem	6	6	Idem	Una Idem tejón pis dera: ha
2898	Bernardino Nieto Castro	4	Caldas (Pontevedra)	6	8	Idem	Una Idem mano derecha
2899	Encarnación Prado	53	Cambados	15	17	Idem	Tres Idem mano
2900	Joaquín Romero Megariños	22	Caldas	6	17	Idem	Una Idem mano derecha
2901	Eulalia Fernández	75	Villegarcía	20	22	Idem	Tres Idem Idem Idem
2902	Sergundo Barreiro	42	Cerdedo	28	1 marzo	Idem	Una Idem dedo anular derecho
2903	Fernando Solís	9	Salcedo	28	1	Idem	Dos Idem muslo derecho
2904	José María Fritz	37	Forcarey	28	3	Idem	Una Idem pierna derecha
2905	Dolores Otero Pérez	42	Saugenjo	1 marzo	5	Idem	Dos Idem Idem Idem
2906	Flora Fiel Cotas	49	Villegarcía	1	5	Idem	Una Idem labio
2907	Eduardo Birtz Casballo	11	Lerez	1	8	Idem	Una Idem muslo derecho
2908	Lisardo García Novás	18	Villegarcía	15	14	Idem	Dos Idem mano derecha
2909	Manuel Miguérol López	18	Idem	11	15	Idem	Tres Idem dorso mano
2910	Luis Miguérol López	19	Idem	11	15	Idem	Cuatro Idem dedo mano
2911	Dolores Diz Fuentes	4	Idem	14	16	Idem	Una Idem meñilla
2912	Carmen Baiboa	50	Saugenjo	24	25	Idem	Tres Idem manos
2913	Herminda del Río	10	Salcedo	30	2 abril	Idem	Una hombro y mano
2914	María Rodríguez	4	Caldas	2 abril	4	Idem	Cuatro Idem manos
2915	Ernestina Lafuente	16	Idem	2	4	Idem	Una Idem dedo pulgar derecho
2916	Soledad López Caldas	9	Idem	2	4	Idem	Una Idem rodilla izquierda
2917	Joaquín Abov	2	Idem	2	4	Idem	Cuatro Idem dedos
2918	Paulina Abov	18	Idem	2	4	Idem	Dos Idem dedo índice derecho
2919	Eirola Portela Souto	21	Cave	2	4	Idem	Una Idem antebrazo derecho
2920	Andrés Fernández	5	Lalin	11	16	Idem	Párpado derecho
2921	Jesús Calvo	3	Idem	15	20	Idem	Dos Idem labio y meñilla
2922	Antonio Andrade Padín	12	Saugenjo	21 marzo	20	Idem	Una Idem cadera izquierda
2923	Robustiano Carballea	11	Idem	22 abril	28	Idem	Dos Idem rodilla derecha
2924	Francisco Pintos	3	Lerez	25	29	Idem	Muñeca derecha
2925	Rafael Baños Ares	20	Cuntis	24	29	Idem	Una Idem mano derecha
2926	Rosa Otero Rodríguez	80	Saugenjo	25	29	Idem	Una Idem pierna derecha
2927	Rosa Rochs	65	Idem	24	30	Idem	Cuatro Idem pierna derecha
2928	Ramona Leyes Romero	32	Villanueva	16	1 mayo	Idem	Dos Idem pie izquierdo
2929	Antonia Romero Santos	55	Riveira (Coruña)	2 marzo	8	Idem	Dos Idem pierna derecha
2930	Manuel Godoy Malvar	2	Noya	2	8	Gato	Dos Idem pie
2931	Isidoro Malvar	27	Idem	2	8	Idem	Dos Idem manos
2932	Mario Franco Pazos	72	P. Caldeiras (Pontevedra)	7	10	Perro	Una Idem mano derecha
2933	Argimiro Portas Pazos	8	Salcedo	16	18	Idem	Dos Idem brazos y manos
2934	Joaquín Blanco Pazos	15	Idem	17	18	Idem	Cinco Idem brazos y manos
2935	Florencia Lucio Gómez	9	Mels	18	18	Idem	Erosiones labio superior
2936	Benita Muñoz	42	P. Caramiñal (Cmuña)	26	29	Idem	Tres heridas muñecas y mano derecha
2937	Remón Rodríguez	17	Verea (Orense)	11	29	Idem	Dos Idem dedo y mano derecha
2938	Pura Castro Rivas	11/2	Cuntis (Pontevedra)	6 junio	7 junio	Idem	Una Idem muñeca izquierda
2939	Avellón Vázquez	18	Verea (Orense)	11 mayo	9	Idem	Erosiones manos
2940	José Grifa Fandiño	24	Cargos (Pontevedra)	10 junio	14	Idem	Dos heridas pantorrilla izquierda
2941	Roque Paz Blanco	49	Carril	29	1 julio	Idem	Cinco Idem dedo medio y pulgar derecha
2942	Rosendo García López	64	Silleda	28	1	Idem	Tres Idem mano izquierda
2943	Andrés Castro Mondragón	13	Villegarcía	1 julio	2	Idem	Tres Idem muslo derecho
2944	Manuela Campos Bouzan	5	Idem	1	2	Idem	Una Idem vientre
2945	Marlín Dorgorvide	19	Idem	28 junio	5	Idem	Dos Idem rodilla izquierda
2946	Martina Estrada Roy	58	Idem	30	5	Idem	Tres Idem muslo derecho
2947	Juan Nogueira Lemos	17	Cergas	5 julio	7	Idem	Tres Idem muslo izquierdo
2948	Juana Avalo Ares	48	Villegarcía	4	11	Idem	Tres Idem antebrazo izquierdo
2949	Francisco Chan Devín	6	Saugenjo	9	13	Idem	Cuatro Idem muslo izquierdo
2950	María López García	70	Lalin	15	18	Idem	Dos Idem pierna izquierda
2951	Soledad Bregiño	60	Estrada	20	22	Idem	Siete Idem antebrazo, mano y muslo

(Se continúa)